

COMUNICADO

Estimado/a usuario/a:

¡No te dejes sorprender! Los servidores públicos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) no solicitan ni reciben dinero, regalos, favores u otros beneficios, bajo ninguna circunstancia, ya sea de manera directa o a través de terceros, como condición para la atención de trámites o la prestación de servicios.

El MINEM reafirma su compromiso con la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción, promoviendo una gestión pública ética y orientada al servicio de la ciudadanía. Cualquier intento de soborno, ofrecimiento indebido o conducta irregular debe ser comunicado de manera directa y oportuna a través de los canales oficiales, mediante el siguiente enlace web: <https://denuncias.servicios.gob.pe>.

Se garantiza la confidencialidad y protección de la identidad del denunciante, así como el tratamiento responsable de la información proporcionada. Asimismo, el MINEM pone a disposición canales de orientación para guiar a la ciudadanía en la correcta formulación y derivación de sus denuncias, asegurando su adecuada atención y seguimiento.

De otro lado, la presentación de denuncias maliciosas o formuladas de mala fe, con información falsa o con la finalidad de afectar indebidamente a servidores o terceros, constituye una infracción y puede dar lugar a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes, conforme a la normativa vigente.

Lima, 24 de febrero de 2026



Gobierno del Perú



PERÚ
Ministerio
de Energía y Minas